



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta Madrid 28034
www.fmciclismo.com E-mail: fmciclismo@fmciclismo.com
Tels: 91 364 63 51/ 52 Fax: 91 364 63 55

REGLAMENTO II GRAN PREMIO CICLISTA FEMENINO CIUDAD DE FUENLABRADA

Art. 1.- El II gran premio ciclista femenino Ciudad de Fuenlabrada se realizará el sábado 28 de mayo a las 10:30 y 12:00 horas, es una prueba que se realiza a tráfico cerrado en el circuito de Avenida Hispanidad de Fuenlabrada, realizando el recorrido de los kilómetros acordes a la categoría de las participantes y aprobados por la federación madrileña de ciclismo.

Salida y llegada en Avenida Hispanidad, cierre del tráfico a las 9:30 horas, una hora antes del comienzo del evento para que las ciclistas puedan realizar el calentamiento, el final del evento está previsto a las 14:30 horas.

Art. 2.- Es una prueba de carácter competitivo, a tráfico cerrado y cumple la Normativa de la FMC.

Todas las participantes estarán a la orden de los jueces de la prueba.

Podrán participar en el trofeo corredoras de las categorías Cadete, Junior, Elite-sub-23, Master 30, 40, 50 y 60 femenino

Las categorías Cadete, Junior y Elite- sub-23 femenino optan a premios económicos y trofeo y las categorías Master 30, 40, 50 y 60 femenino no optan al premio económico según normativa de la FMC, las ganadoras recibirán trofeo.

Art. 3.- La prueba es gratuita y para poder participar las corredoras que se inscriban en la Federación Madrileña de Ciclismo a través de la aplicación web FMC hasta las 20:00 horas del jueves anterior al evento.

Art. 4.- Para participar es obligatorio estar en posesión de licencia anual de la RFEC o suscribir la licencia de día de la FMC. Ambas incluyen seguro de Responsabilidad Civil y seguro de Accidentes.

Las participantes, desde el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse físicamente aptas para la prueba. Se recomienda efectuar Reconocimiento Médico previo.

Art. 5.- Solo se aceptarán las inscripciones realizadas a través de la página de la FMC. Y aquellos casos excepcionales que admitan los jueces de la competición el día del evento. Previo abono de la penalización reglamentaria.

Art. 6.- Las inscripciones se consideran definitivas cuando la federación facilita los listados de las participantes a los jueces de la competición.

Art. 7.- Punto de control en la secretaria de la competición C/Cuba a las 9:00 horas.

Art. 8.- La recogida de dorsales se realizará en la secretaria de la prueba C/Cuba el 28 de mayo.

Todas las participantes deben llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal y presentarse 15 minutos antes de su salida a los jueces de la prueba.

Art. 9. La carrera se dará por terminada cuando el cierre de control haya completado el 8% desde la llegada del primer corredor.



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta Madrid 28034
www.fmciclismo.com E-mail: fmciclismo@fmciclismo.com
Tels: 91 364 63 51/ 52 Fax: 91 364 63 55

Art. 10.- La Organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de servicio médico y ambulancia.

Art. 11.- Es obligatorio el uso de casco rígido de protección homologado.

Art. 12.- La seguridad de la carrera será por Policía Local, Protección Civil y por vehículos de la Organización, siendo sus indicaciones de obligado cumplimiento.

Art. 13.- Cada participante deberá firmar y entregar a la organización un documento, facilitado por la misma a la entrega del dorsal, en el que se informa de los posibles riesgos a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá tomar la salida a las personas que no entreguen dicho documento debidamente firmado. Mediante dicho documento el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación de la prueba y que exime a la organización de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

Art. 14.- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la carrera, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 15.- Para recoger el dorsal es obligatorio presentar la Licencia federativa en vigor.

Art. 16.- Para solicitar los premios económicos es necesario cumplimentar durante el plazo del 30 de mayo hasta el 10 de junio de 2022 a las 12:00 horas, el formulario online: <https://www.deportesfuenla.com/formulario/gp-ciclista-femenino>, que se publicará en la página Web de la Concejalía de Deportes de Fuenlabrada www.deportesfuenla.com, en la página Web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, ambos en www.ayto-fuenlabrada.es y adjuntar la documentación solicitada, todos los premios económicos se pagarán por transferencia bancaria.

Recibirán premios económicos las 5 primeras clasificadas de la categoría Cadete y categoría Junior y las 15 primeras clasificadas de la categoría Elite - Sub 23, además recibirán premios económicos los 3 primeros equipos mejor clasificados de la categoría Cadete, Junior y Elite Sub-23, según figura en el reglamento de la competición.

Avala y garantiza los premios la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada

Art. 17.- La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, horarios, etc., si por causas de fuerza mayor u organizativa, fuese necesario. Igualmente, se reserva el Derecho de Admisión.

Art. 18.- Derecho a la imagen. - La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al organizador de la carrera a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la misma en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.)

Art. 19.- El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art. 20.- Las participantes que no respeten las normas o indicaciones sobre circulación podrán ser expulsadas de la misma.

Art. 21.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Art. 22.- La FMC garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 03/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la actividad de tratamiento en la FMC y para su utilización en relación con el



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta Madrid 28034
www.fmciclismo.com E-mail: fmciclismo@fmciclismo.com
Tels: 91 364 63 51/ 52 Fax: 91 364 63 55

desenvolvimiento de gestiones administrativas. La política de privacidad de la FMC le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO VELODROMO DE GALAPAGAR – C/GUADARRAMA 72 – 28260 GALAPAGAR MADRID

Art. 23.- En un principio, y salvo decisión posterior de la Organización, la participación en la carrera se limita a los 200 corredoras.

Art. 24.- Las participantes con derecho a premio económico cobrarán por transferencia bancaria una vez publicada la resolución de adjudicación definitiva de los premios.

Estos son los premios económicos:

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS	IMPORTE
1º CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	45 €
2º CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	35 €
3º CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	25 €
4º CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	20 €
5º CLASIFICADA	CADETE FEMENINO	15 €
1º CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	90 €
2º CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	70 €
3º CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	50 €
4º CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	40 €
5º CLASIFICADA	JUNIOR FEMENINO	30 €
1º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	300 €
2º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	280 €
3º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	150 €
4º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	120 €
5º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	110 €
6º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	100 €
7º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	80 €
8º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	70 €
9º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	60 €
10º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	50 €
11º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	40 €
12º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	30 €
13º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	20 €
14º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	15 €
15º CLASIFICADA	ÉLITE - SUB 23 FEMENINO	15 €
1º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS CADETE		100 €
2º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS CADETE		80 €
3º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS CADETE		50 €
1º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS JUNIOR		100 €
2º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS JUNIOR		80 €
3º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS JUNIOR		50 €
1º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS ELITE-SUB 23		100 €
2º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS ELITE-SUB 23		80 €
3º CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS ELITE-SUB 23		50 €
	TOTAL	2.550 €

El trámite de publicidad de estos premios dada su especialidad se corresponde con la siguiente cronología:

1º.- Desde el 9 de mayo y hasta el 26 de mayo de 2022, la Federación Madrileña de Ciclismo publicará esta competición en su web para que se puedan realizar las inscripciones.



Federación Madrileña de Ciclismo

Avda. Salas de los Infantes, 1 – 7º Planta Madrid 28034
www.fmciclismo.com E-mail: fmciclismo@fmciclismo.com
Tels: 91 364 63 51/ 52 Fax: 91 364 63 55

2º.- Desde el momento de la aprobación de esta convocatoria, se procederá a su publicación en la página Web de la Concejalía de Deportes de Fuenlabrada **www.deportesfuenla.com**, en la página Web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, ambos en **www.ayto-fuenlabrada.es**, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Todo lo que no esté reflejado en este reglamento, se regirá por la Normativa Técnica de la FMC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación